

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL 16 DE MAYO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de mayo del 2014, a las quince horas y treinta minutos, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante ubicadas en la intersección de las Avs. Patria y Amazonas, edificio COFIEC, piso 10, de esta ciudad, concurre el único accionista de la compañía OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A., la compañía OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) LTD., debidamente representada por la compañía Bustamante & Bustamante Cia. Ltda. conforme se acredita de la carta poder que se anexa al expediente, la cual a su vez se encuentra representada por el doctor José Rafael Bustamante E., en su calidad de Apoderado General de dicha compañía, como se desprende del poder que en copia se agrega al expediente de esta Junta.

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) LTD. es propietaria de 55'000.000 de acciones ordinarias y nominativas en el capital social de la compañía OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y confieren derecho a voto en proporción al capital pagado. En consecuencia, OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) LTD. representa el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado, de la compañía OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A., y por tanto resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico del 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2013.
3. Conocimiento del informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico correspondiente al 2013.
4. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas el doctor José Rafael Bustamante E., y como Secretario Ad-Hoc el doctor Mario Alejandro Flor, quien también se encuentra presente.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico del 2013.

Toma la palabra el doctor José Rafael Bustamante E., quien dispone que, por Secretaría, se dé lectura al informe del Presidente Ejecutivo de la compañía OLEODUCTO DE



J. R. Bustamante E.
Certifico que es fiel copia
del original

CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A., correspondiente al ejercicio económico 2013, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Presidente Ejecutivo, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer los informes del Comisario y Auditores Externos, así como las cuentas y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2013.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2013.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013, que será tratado más adelante.

3. Conocimiento del informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico correspondiente al 2013.

Por Secretaría se da lectura al informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2013, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013, que será tratado más adelante.

4. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.

Por Secretaría se presenta a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2013. Puestos a consideración, y una vez conocidos los informes presentados por el Presidente Ejecutivo, el Comisario y los Auditores Externos, la Junta General de Accionistas aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2013, así como los informes del Presidente Ejecutivo y del Comisario de la Compañía.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

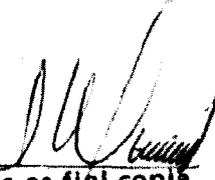
Se levanta la sesión a las dieciséis horas y quince minutos.

Por OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) LTDA


Dr. José Rafael Bustamante E.
BUSTAMANTE & BUSTAMANTE CIA. LTDA.
Apoderado General
Presidente de la Junta


Dr. Mario Alejandro Flor
Secretario Ad-Hoc




Certifico que es fiel copia
del original